



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar, 07 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° 3279 /

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso del Sr. Roberto Alegría Olivares.
- 2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales..
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase al Sr. Roberto Alegría Olivares, Rut. N° 5.836.578-5 para realizar "Actividad Cultural" en Plaza de Armas, durante el día 15 de Octubre del 2016, en el horario de 17,00 hrs hasta las 24.00 hrs. aproximadamente.
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.
- 3.- Valor a cobrar : Exento de Pago

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

[Firma]
**NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



[Firma]
**RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)**

DISTRIBUCION:

Sr. Roberto Alegría Olivares
Depto. de Inspección y Cobranzas
Control Interno
Rentas Municipales
Arch. Ofna. de Partes

RAM/NFR/RPC/rob.